

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ANÁLISIS CLÍNICOS					
DESCRIPCIÓN:					
<p>ES UN TIPO DE EXPLORACIÓN CONFIRMATORIA, SOLICITADA POR EL MÉDICO AL LABORATORIO CLÍNICO PARA CONFIRMAR O DESCARTAR UN DIAGNÓSTICO. FORMA PARTE DEL PROCESO DE ATENCIÓN AL PACIENTE. SE APOYA EN EL ESTUDIO DE DISTINTAS MUESTRAS BIOLÓGICAS MEDIANTE SU ANÁLISIS EN LABORATORIO Y BRINDA UN RESULTADO OBJETIVO, QUE PUEDE SER CUANTITATIVO (UN NÚMERO, COMO EN EL CASO DE LA CIFRA DE GLUCOSA) O CUALITATIVO (POSITIVO O NEGATIVO).</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>CON FUNDAMENTO EN LA LEY GENERAL DE SALUD; LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO; REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO; NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO; NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-035-SSA3-2012, EN MATERIA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y LA NOM-007-SSA3-2011, PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS. BANDO MUNICIPAL, TITULO IV, CAPITULO 1, ARTICULO 22, FRACCIÓN V, VI, VII.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		RESULTADOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE ALTA CALIDAD		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A SOLICITUD DEL CIUDADANO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> RECIBO DEL PAGO DEL ANÁLISIS CLÍNICO 		SI	N/A	<ul style="list-style-type: none"> NOM-004-SSA3-2012 LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41, FRACCIÓN X. ACTA DE LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 31 DE ENERO DEL 2022 DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN. 	
<ul style="list-style-type: none"> BRINDAR LOS DATOS GENERALES AL MÉDICO TRATANTE 		N/A	N/A	<ul style="list-style-type: none"> LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE. 	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO AMERITA					

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO AMERITA				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS			
COSTO:	EL COSTO DEPENDERÁ DEL ESTUDIO QUE SEA SOLICITADO	FUNDAMENTO JURÍDICO: ACTA DE LA. 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 31 DE ENERO DEL 2022 DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DE CLÍNICA MATERNO INFANTIL DEL DIF RICARDO FLORES MAGÓN			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	QUE EL PACIENTE TENGA RESULTADOS DE LABORATORIO DE MANERA EFICAZ, OPORTUNA Y DE CALIDAD.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				COORDINACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. MARIA DOLORES ZUPPA VILLEGAS			
DOMICILIO:	CALLE:	FRANCISCO I. MADERO	NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	TLACATECO	MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN		
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5558760849	112	NO APLICA	presidencia@diftepotzotlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		CLÍNICA MATERNO INFANTIL RICARDO FLORES MAGÓN			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LTS. JUAN MIGUEL OLGUÍN GONZÁLEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	RICARDO FLORES MAGÓN	MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN		
C.P.:	54607	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 16:00 HORAS Y SÁBADOS DE 08:00 A 14:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5558760255	NO APLICA	NO APLICA	serviciomedico@diftepotzotlan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ TIPO DE ANÁLISIS CLÍNICOS SE REALIZAN EN LA CLÍNICA MATERNO INFANTIL?
RESPUESTA:	SE REALIZAN UN GRAN NÚMERO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO, PERO LOS MÁS RECURRENTES SON: 1. BIOMETRÍA HÉMATICA 2. QUÍMICA SANGUÍNEA 6 ELEMENTOS 3. EXAMEN GENERAL DE ORINA 4. PRUEBA DE EMBARAZO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁLES SON LAS INDICACIONES PARA PODER EFECTUARME UN ESTUDIO SANGUÍNEO?
RESPUESTA:	DEPENDERÁ DEL ESTUDIO SANGUÍNEO, PERO AL MOMENTO DE SOLICITAR INFORME SE LE PROPORCIONARÁ AL PACIENTE LAS CONDICIONES PARA LA TOMA DE MUESTRA SANGUÍNEA.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁLES SON LAS INDICACIONES PARA PODER EFECTUARME UN ESTUDIO DE PAPANICOLAO?
RESPUESTA:	ASISTIR EN EL DÍA 14 DE SU CICLO MENSTRUAL, CON TRES DÍAS DE ABSTINENCIA SEXUAL, BAÑARSE POR LA NOCHE NORMALMENTE.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

 ELABORO: LTS. JUAN MIGUEL OLGUÍN GONZÁLEZ NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO: MTRA. ANA MARÍA SILVA RAMÍREZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/06/2023
---	---	---------------------------------------